

La Libertad en el Mundo Moderno

Richard G. North

Traducción del inglés por Juan Carlos Hidalgo

Todos los derechos reservados. El contenido de esta publicación, incluido el diseño de portada e interiores, no podrá ser reproducido total ni parcialmente, ni almacenarse en sistemas de reproducción, ni transmitirse en forma alguna, sin previa autorización por escrito de los autores

Impreso en México / Printed in Mexico

Publicado por

Fundación Friedrich Naumann (FFN)
Oficina Regional América Latina
Cerrada de la Cerca 82
Col. San Ángel Inn, C.P. 01060 México D.F.
Tel.: (5255) 55501039
Fax: (5255) 55506223
www.la.fnst.org

Instituto Liberal de la
Fundación Friedrich Naumann
Truman-Haus
Kart-Marx-Straße 2
D-14482 Potsdam
www.libinst.de

INDICE

Página

Introducción	4
De vuelta a lo básico: La naturaleza de la libertad	5
La libertad como una condición social	6
La libertad y el gobierno	7
La libertad y los derechos	9
La libertad no consiste en maximizar las libertades y los derechos	13
La libertad y la persona moderna	13
1. No todos somos liberales	14
2. La pertenencia obligatoria	16
3. La pobreza moral	16
4. Tener una voz	17
5. El infantilismo moderno	18
6. El consumo obligatorio	19
7. La vigilancia	20
8. El terrorismo	21
9. La industria de los derechos	22
10. Las libertades bohemias	23
Conclusión	24

Introducción

Este ensayo no es una queja. Intentaré señalar las dificultades que la libertad enfrenta en la era moderna. Pero no olvido lo afortunados que son los pueblos contemporáneos con sus libertades. La libertad es una noción complicada en cualquier momento y no es necesariamente pesimista señalar sus dificultades actuales. De hecho, en gran medida, éstas tienen que ver con un problema de modales y principios entre la gente más libre. En el pasado, los pueblos enfrentaron a menudo dificultades aún mayores producto de la amenaza que representaban los estados atroces.

Los habitantes de Occidente somos más ricos y estamos mejor educados que nunca antes en nuestra historia. Somos gobernados por gente que elegimos. Nuestras instituciones gubernamentales responden a nuestras demandas. Por lo general, no tememos violencia por parte de nuestros conciudadanos o del Estado. Esperamos recibir fallos imparciales de nuestro sistema judicial. Y aún así somos ciudadanos difíciles y quejosos. Esperamos ser escuchados y que nuestras demandas sean tomadas en serio, y quizás seamos indiferentes a las demandas rivales de nuestros vecinos. Esperamos tener mucha libertad, y tal vez no somos muy entusiastas de nuestras responsabilidades. Somos sorprendentemente ingenuos, y probablemente un poco "suaves". Quizás haya algo un poco infantil en los adultos que vivimos en Occidente. Siempre estamos exigiendo, somos malhumorados y propensos a hacernos las víctimas.

Los habitantes de Occidente, como muchas otras personas alrededor del mundo, estamos bajo la amenaza del terrorismo, especialmente por parte de "islámicos" enajenados, y nuestros gobiernos han respondido reduciendo las libertades civiles de los sospechosos de esas actividades, y de la sociedad en general. Más aún, estamos utilizando mecanismos sofisticados de vigilancia para lidiar con el terrorismo, el crimen organizado, la violencia callejera de poca monta, las violaciones de tránsito, el fraude de prestación social y el crimen electrónico. Estamos conscientes del potencial de que se materialice finalmente un Estado orwelliano que todo lo ve al estilo *1984*. ¿Estaremos caminando sonámbulos hacia una tiranía, como lo advierten algunos en la izquierda?

Este ensayo repasa cómo estas tendencias surgen y afectan la manera en que pensamos y hablamos acerca de la libertad, y recomienda cómo podríamos hacerlo un poco mejor.

No genero grandes expectativas sobre mis habilidades filosóficas. Toda persona conciente se cuestiona sobre la libertad, y todos leemos básicamente lo mismo. Lo que escribo aquí pretende avanzar un poco los argumentos esbozados en el trabajo de mis héroes personales, Edmund Burke e Isaiah Berlin, pero sólo en el tanto en que utiliza sus puntos de vista para analizar circunstancias modernas.

De vuelta a lo básico: La naturaleza de la libertad

La mayoría de la gente educada está bastante familiarizada con el concepto de la libertad, y entiende que ésta es una idea que viene cubierta de contradicciones. En su concepción mínima, no es un estado de cosas permisivo. Desde Locke escuchamos que el Estado de Naturaleza (que se supone ser el ideal, por razones que seguramente disputaríamos en la actualidad), es un "estado de libertad, más no un estado de licencia".¹ De hecho, en el momento en que pensamos al respecto nos damos cuenta que la licencia generalizada sería desagradable.

Entendemos vagamente que la libertad es una idea desarrollada a partir de las nociones de buen gobierno que fueron identificadas muy claramente por los griegos (que no eran lo que actualmente consideramos como liberales cuando discutían la ciudadanía).²

Sabemos de la discusión entre Platón y Aristóteles sobre la justicia en las *polis*, y cómo ésta se desarrolló lentamente y de manera entrecortada a lo largo del mundo europeo en los siglos posteriores. Probablemente estaríamos de acuerdo en que con la Ilustración Europea esta idea alcanzó un grado de definición que no ha necesitado de muchas mejoras desde entonces. Leemos a nuestros Kant, Spinoza, Leibniz, Locke y Hume (o al menos extractos de sus escritos y glosas sobre ellos³). Estos pensadores, especialmente alemanes e "ingleses", argumentaban a través de los fundamentos morales de la idea, e imaginaban los tipos de estados y constituciones que mejor la consagrarían. En Francia y Estados Unidos, la idea fue consagrada en

¹ Locke, citado en McClelland, J. S., *A History of Western Political Thought*, Routledge, 1996.

² Finley, M. A., *The Ancient Greeks*, Pelican, 1963.

³ Cahn, Steven M., *Classics of Western Philosophy*, Hackett, 1990.

constituciones escritas. En Gran Bretaña, era tan aceptada como un ideal que se consideró que una constitución escrita no podría consagrarla de mejor manera que los hábitos desarrollados durante mucho tiempo a partir de entendimientos medievales.⁴ (Se ha olvidado qué tanto estos entendimientos ingleses "no dichos" impactaron en leyes como la Carta de Derechos de 1689.⁵) En Alemania, el sistema monárquico duró más tiempo, y la libertad no fue tan difundida como un objetivo social, pero el Estado de Derecho —quizás el principal esencial de la libertad— era ampliamente apreciado, y el desarrollo social le siguió los pasos o superó a las normas europeas.⁶

La libertad como una condición social

Es útil ver a la libertad como una condición social, en la cual las libertades no son maximizadas sino optimizadas. De hecho, la sociedad y los individuos disfrutaban la libertad debido a que la gente ha acordado reducir sus propias libertades. Esto lo hacemos a una gran escala, como lo hubiera indicado Jeremy Bentham: él pensaba que la idea liberal convencional sobre la libertad era "un absurdo sobre zancos"⁷. No tenemos la libertad de ser vagos (la sociedad insiste en que intentemos ser solventes), y no tenemos la libertad de ser ignorantes (la sociedad ha hecho obligatoria la educación). Podría decirse que la sociedad nos impone una enorme tiranía invisible: El post-modernismo indica que somos culturalizados, nuestras propias imaginaciones son indoctrinadas—.

Isaiah Berlin fue quizá el escritor más interesante sobre la evolución de la libertad y sus implicaciones prácticas. Él se basa en gran medida en otros pensadores, pero describe maravillosamente la historia europea "moderna", y nuestros dilemas heredados. El gran rompecabezas que él buscó resolver fue la degeneración de revoluciones de grandes ideales en los siglos XVIII, XIX, y XX en exactamente la tiranía que los griegos hubieran esperado del gobierno de "las masas". Berlin determina el peligro del idealismo. Él sostiene que las sociedades más crueles sobre la faz de la Tierra habían intentado originalmente limitar la libertad de los poderosos y perversos y aumentar la de los débiles (que se

⁴ Davies, Norman, *Europe: A History*, Oxford University Press, 1996. (Un relato excepcionalmente valioso de la evolución de los entendimientos constitucionales en Europa.)

⁵ Greene, Jack, P., en "Empire and Identity" en *The Oxford History of the British Empire: The 18th Century*, Ed. Marshall, P. J., Oxford University Press, 1998.

⁶ Sagarra, Eda, *An Introduction to Nineteenth Century Germany*, Longman, 1980.

⁷ Jeremy Bentham citado y comentado en Stirk, P. M. R., y Weigall, D, *An Introduction to Political Ideas*, Pinter, 1995.

presumía que eran afables). Con el fin de asistir a este conjunto de ideas, Berlin identificó las libertades "negativas" (libertad a no ser controlado, para bien o para mal) y la libertad positiva (la libertad para alcanzar los objetivos de uno). Él explicó sobre cómo "Yo deseo ser alguien, no nadie...".⁸ Los estados se involucran en la promoción de las libertades positivas al buscar manipular la sociedad de tal forma que los ciudadanos no sufran de hambre, ignorancia, tiranía, entre otros. Y aún así el esfuerzo ha fracasado, y Berlin creía que uno puede explicar estas fallas prácticas a partir de las tendencias en el pensamiento de muchos idealistas sociales: Él identificó a seis, Helvétius, Fichte, Hegel, Saint-Simon y Maistre: "Aunque todos ellos discutieron el problema de la libertad humana, todos, quizás con la excepción de Maistre, afirmaron estar a favor de ella... es un hecho extraño que al final de cuentas sus doctrinas son desfavorables a lo se entiende en un sentido normal, a cualquier nivel, por libertad individual y política".⁹ Él señaló que las sociedades que contienen libertades negativas y positivas pueden ser igualmente aterradoras. Por todo lo que ha sido destacado, su mayor contribución fue la de sostener que la libertad no es necesariamente algo bueno en sí misma: "Además, hablar de la libertad como un fin es demasiado general".¹⁰ Una sociedad que aprecie la libertad podría hacer hincapié en que no tiene sentido limitar la libertad de sus miembros más fuertes y desagradables.

La libertad y el gobierno

¿Cuál era la idea que los occidentales de todo nivel de la sociedad parecían entender y querían informar en la manera en que eran gobernados? Si Berlin nos brindó el relato más matizado sobre la libertad y su naturaleza conflictiva, la visión más clara del problema proviene de John Stuart Mill, cuando propuso que la gente debería ser libre de hacer lo que quiera hasta el tanto no le haga daño a nadie más: "La única parte de la conducta de cualquiera, por la cual es responsable a la sociedad, es aquella que involucra a otros. En la parte que únicamente le concierne a él, su independencia es como su derecho, absoluta".¹¹ Él pensaba que la gente necesitaba esta libertad, ya que

⁸ Berlin, Isaiah, Two Concepts of Liberty en su *The Proper Study of Mankind: An Anthology of Essays*, editors Hardy, H. y Hausheer, Pimlico, 1998.

⁹ Berlin, Isaiah, *Freedom and Its Betrayal: Six Enemies of Human Liberty*, Chatto & Windus, 2002.

¹⁰ Berlin, Isaiah, en la introducción a *Four Essays On Liberty*, incluye "Liberty", ed. Hardy, H. Oxford University Press, 2002.

¹¹ *On Liberty* de J. S. Mill citado y comentado en Stirk, P. M. R., y Weigall, D, *An Introduction to Political Ideas*, Pinter, 1995.

la sociedad moderna se arriesgaba a imponer la voluntad de una mayoría opresiva—en contraposición con el problema antiguo de la imposición de una minoría represiva. Por supuesto, esta es una definición purista, y su misma pureza le muestra a uno cuán inútil resulta ser simplista sobre una idea tan humana como ésta. Inmediatamente vemos el gran problema: ¿Cómo debería alguien juzgar el valor para sí mismo o la sociedad de alguna acción, y ponerla en contraposición de su daño potencial o real contra otros? Sin duda alguna, una gran ganancia para mí (o la sociedad) a partir de una acción mía, debe imponer alguna inconveniencia o algo peor sobre alguien.

Y vemos el problema central con la libertad. Definitivamente no es algo que pueda ser maximizado, al menos no por las personas que gozan de ella. Es un bien profundo, pero no es uno que algún individuo pueda buscar aumentarlo infinitamente para sí mismo. En otras palabras, aunque sólo las personas puedan tener la libertad, ésta es intensamente un bien social. Montesquieu escribió que "La libertad es un derecho de hacer cualquier cosa que las leyes permitan: y si un ciudadano pudiera hacer las que prohíben, él ya no sería un poseedor de la libertad, ya que sus conciudadanos tendrían el mismo poder".¹² Una sociedad podría plausiblemente aspirar a maximizar la cantidad de libertad que disfrutan la totalidad de sus ciudadanos, pero sólo podría buscar optimizar la cantidad de libertad que disfruta cada individuo.

Sin embargo, la libertad no es un juego de suma-cero. No necesitamos ser mercantilistas al respecto. No es como si se tratara de un pastel definido de libertad el cual estamos tratando de distribuir equitativamente dentro de las sociedades. El que yo tenga más libertad no depende de que Usted tenga menos. Las cosas no son exactamente así. No obstante, es cierto que yo tengo libertad únicamente porque otros no están ejerciendo sus libertades. La gente alrededor mío disfruta de la libertad sólo porque yo renuncio a las mías. La "libertad" expresa simultáneamente libertades y restricciones.

Y aquí observamos uno de los grandes problemas interesantes de la libertad. Es una idea escurridiza y difícil que a pesar de todo debe ser definida. La gente realiza demandas acaloradas por su derecho a ejercer esta o aquella libertad muy detallada, y otros disputan dichas

¹² The Spirit of the Laws de Montesquieu citado y comentado en Stirk, P. M. R., y Weigall, D, *An Introduction to Political Ideas*, Pinter, 1995.

demandas con la misma pasión. En resumen, se deben realizar adjudicaciones en aquellas situaciones donde la gente no puede ponerse de acuerdo en diferir sobre un derecho vagamente definido a ejercer alguna libertad. La libertad es a la vez un área de operaciones muy vaga y muy precisa. De hecho, debemos ver que la libertad es una palabra de propósitos competitivos. Por un lado la usamos para equipararla con algo como "mi libertad", o "mis derechos"; y por el otro la usamos para un propósito muy diferente y contradictorio: para expresar el acuerdo social mediante el cual se resuelve la competencia entre mis libertades y derechos y aquellos del resto de la sociedad.

La libertad y los derechos

Las libertades y los derechos no son la misma cosa. Por razones prácticas, mis derechos consagran mis libertades. Gracias a que tengo derechos, sé cuáles son mis libertades y que soy libre para ejercerlas. La distinción parece ser esta: los derechos anteceden a las libertades. Gracias a que tengo el derecho a abandonar mi país (y el Estado no tiene el derecho a detenerme), estoy en libertad de viajar por el mundo. Gracias a que tengo el derecho a protestar, estoy en libertad de ir a algún lugar y mostrar una pancarta.

Es una interrogante muy antigua y difícil de saber cuáles son los derechos y de dónde provienen. El gran dilema es saber el grado en el que preexisten. ¿Están conectados a nuestros seres? ¿Estarían ahí aún cuando no se les reconozca y no se les tome en serio? Yo me inclino a la visión de que mantengamos una ficción necesaria acerca de los derechos. Ellos son, si somos despiadados al respecto, inventados por las sociedades, acordados por los poderosos, y ciertamente hechos en su totalidad por los hombres. Pero tenemos una gran necesidad de hacerlos tan absolutos como cualquier cosa que sea humana (aunque evidentemente reservándonos el derecho a aumentarlos, mejorarlos, o anularlos). Y, por supuesto, mucha de la discusión sobre derechos gira alrededor de protegerlos del abuso de los poderosos. Y esta ficción es necesaria para el entendimiento que tenemos de que la gente cuenta con derechos aún en los estados que no los reconocen. Es decir, el habitante moderno de Occidente encuentra difícil imaginarse que, digamos, una mujer en alguna parte del mundo no tenga el derecho a

escoger su propio esposo, aún cuando el Estado y su familia no le reconozcan ese derecho.

La Cristiandad hizo absolutos a los derechos. Durante siglos, se suponía que los derechos fluían de la participación del individuo en lo divino. Por Derecho Natural, Locke se refería a un derecho bajo la Ley Natural, la cual es la Ley de Dios.¹³ Hecho a imagen de Dios, cada hombre poseía un valor, y la mejor manera en que podíamos reconocer eso —darle un significado— era confiriéndole derechos a esa persona. En esta época más mecanizada, necesitamos una manera diferente de consagrar dicha idea. En nuestra era moderna, se debe hacer algo muy difícil. Se debe expresar la idea de algo inalienable, y aún así prefabricado. Los derechos son algo que los humanos conciben y confieren, y aún así la idea describe algo que no es negociable o removible. El Estado más poderoso sobre la faz de la Tierra no me puede quitar mis derechos. Al menos esa es la idea. De hecho, es una idea profundamente defectuosa. Los derechos resultan ser relativos, habituales; cambian con el tiempo y el lugar. Por supuesto, uno espera que los derechos sean frágiles y movedizos en sociedades arbitrarias, donde los gobernantes inventan cosas conforme pasa el tiempo. Lo sorprendente es ver qué tan fluidos resultan ser los derechos en aquellas sociedades que ponen más énfasis en su condición absoluta.

En el mundo real, y —extrañamente uno podría pensar— especialmente en las sociedades libres, el Estado es muy poderoso. De hecho, desde Platón en adelante, la discusión política gira alrededor de cómo preservar la libertad de las incursiones de aristócratas y oligarcas poderosos. Quizás no es ampliamente reconocido que los primeros debates versaban sobre el problema de la tiranía de las masas que podría introducir la democracia pura. Aquí es donde Edmund Burke es tan importante, con su discusión continua sobre el valor de los acuerdos políticos —especialmente en la "constitución compuesta" de Gran Bretaña— la cual entiende el valor de equilibrar las diversas fuentes de poder y autoridad en la sociedad. (Por supuesto, él también insiste en que la libertad es una "libertad social. Es un estado de cosas en la cual la libertad es asegurada por la igualdad de restricción..."¹⁴)

Incluso un Estado equilibrado puede producir una soberanía total del Estado que se aproxime a lo divino. Por supuesto, ningún Estado

¹³ McClelland, J. S., *A History of Western Political Thought*, Routledge, 1996.

¹⁴ Burke citado en McCue, *Edmund Burke and Our Present Discontents*, The Claridge Press, 1997.

podría convertir lo blanco en negro, así como tampoco Dios lo podría. Pero las democracias representativas modernas —aún cuando es difícil imaginarse un sistema de gobierno más benevolente— son extraordinariamente invasoras. Confieren derechos y los anulan a una gran escala todos los días. Un día uno puede pegarle a su hijo, al otro no; un día uno puede fumar en un restaurante, al siguiente no; un día un feto tiene el derecho a la vida, al otro no; un día se presentan cargos contra uno por ayudar a un familiar anciano a morir, al siguiente no; en un momento dado la madre divorciada es la llamada a controlar el destino de su hijo, luego es el padre ausente el que comparte la patria potestad. Los derechos resultan ser desconcertantemente fluidos. La idea que en teoría más consagra el concepto de inalterabilidad resulta ser muy humana y flexible. Por supuesto, una vez que un acontecimiento nuevo se establece en el derecho y las costumbres, esperamos que sea estipulado como un derecho rea l—parte de nuestro paisaje legal y social— pero sospechamos que en cualquier momento otro acontecimiento modifique todo de nuevo.

Resulta que los derechos no están tan enraizados como suponemos; no dependen tanto de sus orígenes como creemos. Son arrastrados por nuestras ideas de progreso. Tal vez pensamos que los seres humanos estamos evolucionando a personajes más avanzados: debería permitírseles jugar un papel en la crianza de los niños. Suponemos que sabemos lo suficiente sobre el fumado como para permitirlo. Sentimos que la gente no está ahora preparada para ponerse en las manos de una profesión médica tecnócrata: muchas personas buscan establecer el momento de su propia muerte.

No es casualidad entonces que en el mundo moderno haya bastante trabajo en las cortes de Derechos Humanos. Es bastante fácil elaborar un menú de derechos atractivos y obvios (libertad, vida, búsqueda de la felicidad, por ejemplo). Lo que resulta más difícil es tomar una reivindicación de un individuo a uno de estos derechos y medirla contra la reivindicación rival de su conciudadano.

A menudo se dice que uno tiene derechos (y las libertades que surgen de estos) únicamente debido a que uno acepta obligaciones. Desde este punto de vista, es la actitud recíproca de derechos y obligaciones lo que hace que la sociedad funcione. Yo me vería abatido si no tuviera mi propio espacio social, y aún así sólo mi entendimiento

del derecho de otros y de sus espacios sociales me limita y les permite a los demás sus medios de operación. Normalmente, los buenos modales y una sociabilidad común significan que entendemos estas cosas—vivimos juntos de manera cordial. Pero en las buenas sociedades hay un marco legal y un mecanismo para imponerlo. Si no actuamos de buena manera juntos, la policía y los tribunales ya saben cómo tratar con nosotros.

Eso está bien, pero existen muchas circunstancias en las cuales la idea de que sólo tenemos derechos debido a que aceptamos obligaciones no funciona claramente. No es el verdadero fundamento del proceso. Consideremos esto: nos tomamos muy en serio los derechos de los débiles, los jóvenes y los discapacitados, y lo hacemos precisamente porque ellos no pueden corresponder. Debido a que las personas en desventaja no pueden hacer valer sus "derechos", y no pueden devolverlos, nos preocupamos que la sociedad se asegure de que los mantengan. Así que los derechos están muy lejos de depender en la reciprocidad, y de hecho salen a relucir cuando ésta se encuentra en su punto más débil.

Veamos otro caso familiar. Nos inclinamos a pensar que los derechos y las obligaciones son bastante bien equilibrados dentro de la gente comúnmente civilizada y capaz. Pero esto es menos común de lo que pensamos. Nos inclinamos mucho a creer que tenemos que crear mucho espacio para la gente que no consideramos muy razonable. Creamos mucho espacio en la sociedad para gente que simplemente hacen valer su necesidad de mucho espacio. El borracho, el disidente, el infeliz, el creativo: estas son personas que en el mejor de los casos generan bastantes inconvenientes, y aún así se les brinda más libertad de la que quizás "merecen" (más, digamos, que aquellos a los que causan molestias). De igual forma, la sociedad trata a los criminales mejor de lo que éstos tratan a la sociedad. Sin lugar a dudas, a veces hay razones de conveniencia para que esto sea así. Nos imaginamos que ofender a los criminales podría hacerlos aún más peligrosos. Reconocemos que un artista obscuro podría de alguna forma oscura hacernos bien. Entendemos que ser borracho no es un estado totalmente voluntario. Comprendemos que la protesta tiene una larga y honrosa tradición. Aún así, en sus maneras diferentes, estas son todas personas que no toman muy en serio sus obligaciones con el resto de la sociedad, o que

requieren de mucha paciencia por parte del resto de nosotros cuando hacen valer su "derecho" a tomar una visión idiosincrásica de cuáles son sus obligaciones con la sociedad.

Esta historia de progreso y democracia es también una de un aumento en la libertad de las personas, y a pesar de esto produce una paradoja bastante extraña. Las sociedades, conforme se hacen más libres, han definido detalladamente más derechos que nunca antes. Y mientras lo hacemos, hemos escrito mayores derechos para el Estado y establecido mayores límites sobre las personas que nunca antes. Para decirlo de manera simple, con el fin de consagrar los derechos de los niños, hemos hecho valer el derecho del Estado a inmiscuirse en la vida familiar, y a vigilarla, de una forma que habría parecido irracional hace un tiempo. Conforme aumentamos los derechos de los niños, tenemos que limitar cada vez más los derechos de los padres. Conforme aumentamos los derechos de los ciudadanos a conseguir información, hemos incrementado el poder de las agencias que los regulan —el Estado—y disminuido la libertad de las personas en las corporaciones a actuar de manera privada. Cito estos dos casos porque parecen ser "progresivos", pero ambos—como aumentar los derechos de los no fumadores, o cualquier otro desarrollo de un "derecho"— involucran el cese del derecho de alguna otra persona. Podríamos decir que entre más derechos identificamos, solicitamos y se nos entregan, más estamos disminuyendo la libertad.

La libertad no consiste en maximizar las libertades y los derechos

Vemos un dilema esencial. Los derechos y las libertades están a menudo en conflicto. Si bien vemos que los derechos y las obligaciones no están absolutamente unidos—no son una ecuación lógica o moral—deben estar hermanados socialmente y a manera de costumbre.

La libertad y la persona moderna

Las personas modernas tienen acceso inmediato a muchas cosas, y sienten que la sociedad los apoyará cuando presionan por estas demandas. Ellos sienten que la sociedad corregirá cualquier desventaja que la naturaleza les imponga, ya sea estupidez, alguna discapacidad, o simplemente ser inútil por naturaleza. Los sistemas de salud, educación y de asistencia social existen para brindarle a la gente lo

que ellos no podrían facilitarse a sí mismos. Hasta este punto, la gente siente que ellos tienen el derecho a no alcanzar su propio bienestar por ellos mismos. Están en libertad de fallar, y aún así que alguien los cuide. "Este es un país libre" significa que uno es libre de no esforzarse, y que el resto de la sociedad está obligada a ayudar. Eso quiere decir, por supuesto, que yo soy libre de fracasar, pero que Usted no es libre de ignorar mi sufrimiento.

Esta es una ansiedad común para la persona con inclinaciones de derecha: que la sociedad ha creado libertades para los individuos, y que al no enfatizar sus obligaciones, ha privado al grueso de la sociedad de libertades y le ha impuesto obligaciones.

Este es un debate antiguo muy racional y que bien vale la pena repetir para cada generación.

Pero yo quiero enfocarme en temas que son más distintivamente modernos. Estos son:

1. No todos somos liberales
2. La pertenencia obligatoria
3. La pobreza moral
4. Tener una voz
5. El infantilismo moderno
6. El consumo obligatorio
7. La vigilancia
8. El terrorismo
9. La industria de los derechos
10. Las libertades bohemias

1. No todos somos liberales

Algunas sociedades prefieren el orden y otras la libertad. Esto parece suficientemente obvio, pero requiere de cierta inspección. Aún más, el orden viene en formas contradictorias. Puede equipararse con la ausencia de violencia callejera (lo cual puede ser compatible con un Estado que es muy violento con los transgresores). También puede identificarse con normas sociales muy civilizadas (con castigos severos, pero no necesariamente violentos, sobre los que no cumplen las reglas).

Algunos ejemplos

Generalmente se acepta que Singapur es un lugar bastante agradable y moderno. Y está considerablemente libre de violencia. Pero hay un amplio grado de censura formal, y aún más auto-censura por parte de los ciudadanos.¹⁵ Es un lugar ordenado. También podría decirse que uno es mucho más libre en Colombia, donde la vida es más relajada. Pero en ese país hay un nivel de violencia que es socialmente paralizante. Tomando otro ejemplo: en Francia, discutir y disentir es tolerado, incluso apreciado, pero las normas de comportamiento social están bien establecidas y son ampliamente observadas. Los franceses se enorgullecen por su terquedad y autoestima. Aún así, para los extranjeros resultan ser muy encadenados a las normas, más aún con su acogida del poder estatal. En Estados Unidos existe el mismo nivel de disensión que en Francia, pero hay más libertad y una variedad más amplia de normas sociales. Sin embargo, en Francia la gente no es "políticamente correcta" (uno es libre de ser grosero acerca de cualquier tipo de minoría), mientras que en Estados Unidos es recomendable ser muy cuidadoso en la manera en que uno se expresa.

Por supuesto, no todas las personas en estas sociedades siguen todas estas las reglas y hábitos, y muchas no han sido siquiera materializadas en leyes. Pero hemos escogido discutir (aunque sea brevemente) sobre sociedades que cuentan con un Estado de Derecho envidiable. Estamos identificando algunos de los diferentes balances que la gente utiliza para equilibrar el orden y la libertad.

Para sorpresa de muchos en la intelectualidad—los medios de comunicación y la academia—las sociedades occidentales modernas muestran un deseo sorprendente del orden por encima de la libertad. Desde circuitos cerrados de televisión en lugares públicos, pasando por el trato de sospechosos de terrorismo o criminales, hasta la introducción de identificaciones personales, el público lo que prefiere es el orden. La gran mayoría de ellos sienten que el escrutinio, e incluso el trato a minorías que consideran problemáticas, no van en detrimento de sus propios intereses. Ellos probablemente también sienten que la sociedad moderna ha hecho un fetiche de los derechos de las minorías a expensas de los derechos de la "mayoría silenciosa", la gente "normal que cumple la ley".

¹⁵ Gan, S. Gomez, J. Johannan, U. Editores, *Asian Cyberactivism: Freedom of Expresión and Media Censorship*, Friedrich Naumann Stiftung, 2004.

2. La pertenencia obligatoria

En gran medida, comparada con las poblaciones modernas, la gente en generaciones anteriores era mucho más libre, pero también más unida a través de normas y leyes que alcanzaban lo más profundo de sus seres. Si bien a nadie le importaba si se tomaban grandes riesgos, y de hecho estaban obligados a tomarlos (cada vez que viajaban, por ejemplo), también es cierto que estaban unidos por clase, comunidad, fe, actitud, lugar y trabajo. Digamos que uno podía ser miembro de la clase trabajadora en una comunidad que era completamente protestante e intolerante, y tener muy pocas posibilidades de escapar a una ciudad cercana con el fin de convertirse en un tejedor en lugar de un agricultor. Ahora todo eso ha cambiado. A un nivel extraordinario, la gente moderna está en libertad de inventarse a sí misma. Pero también en una medida sorprendente está obligada a hacerlo. Esta es una perspectiva liberadora y desafiante. Tenemos que ver el grado en el cual vivir el sueño de la Ilustración —la promesa de la individualidad autónoma dentro de una sociedad que lo apoya a uno— no resulta fácil. Requiere que seamos más humanos que cualquier generación previa. Somos libres de un tipo de exigencia —del dolor y la pobreza, por ejemplo— pero a cambio tenemos otra: la política de la identidad.

3. La pobreza moral

Las sociedades modernas se inclinan a permitir un amplio grado de acción en nombre de la libertad de expresión. Por lo tanto, palabras (en revistas, obras de teatro, discursos, entre otros) que son ofensivas para alguna minoría o algún otro grupo, son defendidas abiertamente. Las revistas pornográficas, los programas de televisión y juegos electrónicos violentos, las bailarinas exóticas, las prostitutas, la propaganda atea, todos abundan, y en formas que son inevitables aún para la gente que los encuentra repugnantes. También hay, en una gran medida, una renuencia a hacer afirmaciones morales, al menos si también tienen la calidad de ser "sentenciosas". En términos claros, la sociedad ha determinado que es importante respaldar a la gente en cualquier cosa que les pase y en cualquier cosa que hagan, y también muestra una gran renuencia a humillarlos con tal de que cambien de comportamiento.

Se puede decir que esta es parte de la razón por la cual algunos jóvenes musulmanes están rechazando el liberalismo occidental: lo equiparan con la pobreza moral. Hasta cierto punto podrían tener razón. Pero también podría ser el caso de que no se hayan dado cuenta que las sociedades occidentales muestran una profunda fortaleza en su renuencia a imponer una "voluntad general" sobre los individuos. En el caso de las minorías musulmanas, es bueno recordarles que su derecho a rechazar las costumbres occidentales es una parte profunda de las mismas libertades que encuentran reprensibles cuando otros las usan de manera diferente. Existen una urgente necesidad de trabajar en la comprensión mutua: dos reconocidos holandeses han sido asesinados por sus críticas a las costumbres musulmanas, y éstos sólo han sido los peores casos de conflicto y violencia que causa este tema.

4. Tener una voz

La gente moderna no espera únicamente vivir en sociedades gobernadas por un Estado de Derecho, con leyes establecidas por una democracia representativa. Ellos esperan cada vez más que, ya sea individualmente o en grupos pequeños, sus puntos de vista sean escuchados por aquellos que los gobiernan, y que además sus ideas tengan un impacto. Esto quiere decir que la gente no espera simplemente ser libre y estar segura; también esperan ser influyentes. Expresado en términos de la libertad, esperan estar en capacidad de ejercer su voluntad y de limitar la libertad de otros conforme lo hacen. Por ejemplo, actualmente en el Reino Unido hay muchas campañas por o en nombre de víctimas. Aquellos cuyos hijos han sido abusados, asesinados, apuñalados, o atropellados por borrachos; aquellos cuyos miembros de la familia han resultado lesionados o muertos en accidentes de trenes; aquellos cuyos familiares sufren de una larga lista de enfermedades; todos reclaman que sus preocupaciones tengan prioridad, usualmente limitando las libertades de otros o a través de gastos estatales (lo que equivale a lo mismo).

Es importante decir que todas estas demandas parecen ser muy democráticas, pero frecuentemente no son más que populistas. Parecería melodramático afirmar que amenazan a la democracia, y es cierto que los gobiernos democráticos siempre han enfrentado las presiones de grupos de interés de una forma u otra. Lo difícil está en que las

presiones populistas a menudo resultan irresistibles: hay un elemento de súplica especial en los casos que se presentan. Sus argumentos son difíciles de refutar, no porque sean muy fuertes, sino porque rebatirlos constituye una opción muy difícil —y muy poco atractiva políticamente— para los gobiernos.

Estos grupos generalmente asumen que están presionando por derechos y libertades de sus miembros que no han sido reconocidos. A menudo se señala que son mutuamente excluyentes, o al menos competitivos. Lo que casi no se dice es que la búsqueda de derechos podría no ser tan psicológicamente saludable o valiosa como se ha creído, y que en cualquier caso el resultado de la Industria de los Derechos es una sociedad con reglas más restrictivas y un estado de constante intrusión.

5. El infantilismo moderno

La gente moderna es exigente y malhumorada es un sentido particular. La característica más peculiar de esto son los malos modales modernos. La gente demanda derechos que estamos más acostumbrados viéndolos siendo exigidos por niños. Este tipo de comportamiento que vemos, y que parece ser explicado por una nueva variedad de infantilismo, le resulta familiar a todos. Es observable en el mal carácter de los conductores, pero también lo vemos en la forma de una nueva impaciencia en muchas otras circunstancias, de los supermercados a las oficinas. Predomina en los trenes y en los cines, cuando vemos a adultos comportándose igual de mal que los niños. Parecen estar en menor capacidad que generaciones anteriores de controlar sus impulsos o su egoísmo. Esperan una recompensa inmediata para sus antojos.

Al igual que los niños, buscamos culpar a otros por las circunstancias que podrían ser responsabilidad nuestra, o de nadie más. Los adultos históricamente hemos desarrollado cierta paciencia, abstención y tolerancia, y que incluso podrían verse como pasividad y quietud. Históricamente, había un entendimiento de que los actos de Dios, la Naturaleza, o un accidente, estaban detrás de muchas de nuestras desgracias. En el mundo moderno, existen mayores probabilidades de que busquemos demandar, procesar o iniciar una campaña contra alguna persona o profesión. Nuestra actitud inmediata no es que estamos a merced de la suerte o las circunstancias, sino de que estamos

en el centro del universo y somos su punto más importante. Nos sorprendemos u ofendemos cuando alguien o algún grupo de gente no nos toman tan en serio como nosotros esperamos.

Esta imagen se asemeja mucho a la niñez y al infantilismo. Llevada a la edad adulta, produce el efecto de que hacemos valer nuestros derechos de manera muy vehemente, y hasta tal punto desatendemos las libertades de otros. Cada uno de nosotros reclama más espacio social y lo hace a expensas de los demás.

6. El consumo obligatorio

Ha sido una queja constante durante los siglos de que la gente está muy involucrada en el mundo material y no en los asuntos espirituales. En su forma más simple, se enmarcó como una inquietud con el Mundo, en lugar de una comprensión de que importaba más el Cielo. En los siglos materialistas (quizás del XVII en adelante, en Europa) la discusión cambió un poco, y se expresaba en términos de materialismo en contraposición a asuntos ascéticos o estéticos. El siglo XIX produjo un nuevo tipo de línea argumentativa que sugería que la sociedad industrial podía cegar a uno del valor del mundo inmaterial. Produjo lo que podría denominarse como una "conciencia falsa". En efecto, pensaba la izquierda, el "nexo del dinero" contenía la falsa promesa de convertir el tiempo laboral de uno en todos los bienes y servicios que uno deseara. Pero de hecho, el capitalismo le robó a uno casi todo, y a cambio le impuso una demanda ilimitada por sus productos. Le había robado a uno las aspiraciones, así como la vida laboral. Este análisis iba más allá de decir que uno le pertenecía al capitalismo como productor (eso ya lo asumía la izquierda); también uno le pertenecía como consumidor. Peor aún, al reducir la vida a la producción y el consumo, y poner a ambos de su lado, el capitalismo se había apoderado de la totalidad de nuestras vidas.

Esto no tiene ningún sentido, pero resulta seductor. Mucha gente lo cree. Aquellos jóvenes y no tan jóvenes que fueron a ver el documental *The Corporation* (2003) o leyeron *No Logo*¹⁶ de Naomi Klein y muchos otros libros, o disfrutaban las películas del cineasta tejano Richard Linklater, en verdad creen, al igual que los pensadores franceses Albert Camus, Sartre y Michel Foucault, que la gente moderna son

¹⁶ Klein, Naomi, *No Logo*, Flamingo, 2000.

esclavos de la producción y el consumo. Un amigo de Liklanter describe la condición moderna como "estar atrapado en el sueño de otra persona".

Aquí hay una paradoja. Cada lado del argumento se inclina a pensar que el otro niega la realidad de las cosas. Es como que si cada bando creyera que el otro ha caído en las manos de un culto. La derecha se inclina a pensar que la izquierda ha sido poseída por Weber y Marx y sus herederos. La izquierda piensa que la derecha está atrapada en un tipo de "*cargo cult*"¹⁷.

7. La vigilancia

A un grado inimaginable para generaciones pasadas, todo lo que hacemos y decimos está siendo observado y puede ser almacenado y registrado. Nuestros movimientos en público son a menudo grabados. Un registro de nuestro ADN probablemente se encuentra almacenado, y podría ser fácilmente sistematizado. Nuestros datos financieros, educativos, de salud, de empleo y de ocio son monitoreados hasta cierto punto, y también podrían ser sistematizados fácilmente. Muchas veces asumimos que cualquier cosa que escribimos o publicamos, y a menudo cualquier imagen que manipulamos, será digitalizada y por lo tanto estar en capacidad de ser monitoreada y almacenada.

Resulta interesante el grado en que estos hechos ya son parte de nuestras vidas cotidianas: sabemos el alcance en que estas cosas ya han sucedido. Y a la mayoría de nosotros pareciera no importarnos. Probablemente habrá un debate si los sistemas son ampliados y se vuelven más invasores, permanentes y obligatorios. Podría haber incluso un punto en que haya una pequeña revuelta. Pero lo que parece sorprendente es el grado en que la mayoría de la gente —para bien o para mal— no sólo pareciera no preocuparse, sino que ve positivamente el grado en que las autoridades pueden saber sobre sus vidas.

Su razonamiento parece girar alrededor de que son completamente inocentes y que entre más vigilancia haya, más obvia será su inocencia. Y parecen creer en un corolario: que la vigilancia aumentará las posibilidades de que uno pueda distinguir a los criminales y terroristas de los inocentes. Por supuesto, podrían surgir varios problemas. Uno es que el Estado u otra persona podrían darle mal uso a la información.

¹⁷ http://en.wikipedia.org/wiki/Cargo_Cult.

O que el Estado o alguien más identifiquen al anormal o al disidente como criminales. O que el Estado u otra persona lleguen a pensar que el criminal o el terrorista no merecen el respeto civil que se les garantiza a los inocentes.

Estos problemas reflejan cuán importante será que el Estado sea completamente responsable, y que —ya que parece que estamos aumentado su poder— estemos alertas de su capacidad de hacer daño. De manera extraña, la sociedad cuenta con un arma contra la acumulación de la información en manos del Estado, la cual es hacer valer su indiferencia ante un exceso de la información. Es decir, ser pobre, o estar en bancarrota, o ser homosexual, o ser un disidente enérgico, o un discapacitado, o muchas de las otras cosas que han constituido razones para sentirse avergonzado o en peligro en generaciones anteriores ya se han vuelto, y cada día se ven más, como perfectamente normales.

Esto se parece un poco al chantaje. Una forma de eliminar el chantaje es atrapando y castigando a los chantajistas. La otra es hacer la información que ellos poseen irrelevante al dejar en claro que lo que ellos saben no puede dañar la reputación de la supuesta víctima.

8. El terrorismo

Parecerá extraño que tenga tan poco qué decir sobre esta gran amenaza a nuestras libertades. ¿O preferirían más bien que me disculpe por decir tan poco acerca de la amenaza a nuestras libertades que representa la respuesta del Estado al terrorismo?

Es claro que los estados disfrutan de cierta manera las emergencias: estos son períodos en que las autoridades alcanzan su potencial; utilizan al máximo sus poderes, y los pueden ampliar. La llamada "guerra" contra el terrorismo mundial de hecho ha producido leyes alrededor del planeta, las cuales en la mayoría de los casos aumenta la autoridad del Estado y reduce los derechos civiles de minorías e incluso de mayorías en muchos países. Obviamente, debemos permanecer vigilantes de que estos nuevos poderes sean proporcionales al riesgo existente, y que sean desmantelados una vez que éste disminuya.

Pero todo esto resulta obvio y ya ha sido bastante discutido y refutado. Aún así, bien valdría la pena repetir que las sociedades

modernas enfrentan el problema de un "islamismo" (ante la falta de una mejor palabra) radical y violento. Las sociedades deben juzgar el grado en que reducir los derechos civiles de los supuestos terroristas vale la pena en la lucha contra éstos, y equilibrar eso contra el aumento en el terrorismo que podría resultar de cualquier abuso. Lo pongo de esta forma porque podría ser que la conveniencia de las medidas anti-terroristas sea un mejor freno contra los excesos que las consideraciones morales por sí mismas. Y por el momento, también vale la pena enfatizar que los gobiernos democráticos podrían enfrentar una reacción muy violenta —e incluso moralmente justificada— si sus escrúpulos sobre los derechos civiles de hecho facilitan ataques terroristas.

En resumen, los terroristas tienen un gran poder de pisotear las libertades de las sociedades a las que atacan, y tal vez valdría la pena sacrificar algo de nuestra libertad —y de los supuestos o verdaderos terroristas— con el fin de reducir dicho riesgo.

9. La industria de los derechos

Hoy más que nunca existe una "industria de los derechos" profesional. Los derechos de criminales, convictos, pensionados, drogadictos, víctimas de accidentes, niños, pacientes ancianos, padres divorciados, víctimas de violación, víctimas del crimen, todos son demandados con vehemencia por defensores profesionales bien financiados (quienes a menudo buscan tener una "voz", ya que ellos mismos fueron víctimas). Algunas de estas campañas presentan como los "villanos" a la misma gente que otras campañas presentan como las víctimas. (Los grupos feministas sostienen que los padres ausentes no merecen los derechos que el grupo de los padres dicen tener.)

El profesionalismo de muchos de estos grupos brinda una falsa sensación moderna de que la actividad política es una manera de mal de gusto que consiste en equilibrar las demandas competitivas de la gente que busca derechos. El mérito de la política es que es conducida por gente que representa grandes electorados y amplios intereses. Dentro de cada representante existen el tipo de conflictos que hacen más fácil de entender los equilibrios adecuados de derechos. Sin embargo, dentro del proceso democrático, no están del todo garantizados. De hecho, el problema moderno es que la estridencia y la

espectacularidad de estas campañas profesionales dominarán y abrumarán el proceso legislativo dentro de las democracias.

10. Las libertades bohemias

Durante siglos la bohemia ha sido una característica reconocible de las sociedades occidentales (y está presente de una u otra forma en otras sociedades, quizás de manera más evidente en Japón¹⁸). Es un estilo de vida que desde lo más profundo declara el derecho de alguna gente a vivir con más libertades que sus vecinos¹⁹. Es una forma de vida que rechaza explícitamente las reglas de la vida convencional. Los bohemios reclaman el derecho a no ser providenciales con el dinero: ellos no buscan acumularlo, aún cuando el resto de la sociedad reconoce que estar en capacidad de proveerse a uno mismo financieramente es una obligación social básica. Los bohemios reclaman el derecho a hábitos sexuales y de crianza de niños que el resto de la sociedad considera como inmorales e irresponsables. Los bohemios afirman que el esfuerzo artístico es la forma más alta de actividad. Los bohemios usualmente afirman que la autoridad convencional, el militarismo y los sistemas de justicia cuentan todos con profundos defectos. La suposición general de los bohemios es que la sociedad convencional es materialista, y sus costumbres están enfocadas únicamente a satisfacer la producción ordenada de bienes y servicios industrializados, institucionalizados y sin alma. Uno podría decir que lo bohemio es esencialmente libertario.

Lo interesante es que lo bohemio se está convirtiendo en un tema pintoresco para el estudio histórico. Pero al mismo tiempo, se puede decir que se está convirtiendo en el valor automático de la sociedad occidental. Cierto, la mayoría todavía pagamos los impuestos y nos preocupamos por ahorrar dinero. Y a menudo se dice que los habitantes modernos de Occidente somos demasiado materialistas. Pero también parece justo admitir que en muchos de nuestros hábitos nuestra actitud hacia la autoridad, hacia las normas sexuales y familiares, hacia la creatividad, e incluso hacia la medicina— cada vez más gente demanda las libertades que son comunes en ese otro mundo llamado Bohemio.

¹⁸ Carey, Peter, *Wrong about Japan*, Faber and Faber, 2005.

¹⁹ Wilson, Elizabeth, *Bohemians: The Glamorous Outcasts*, Taurisparke, 2003.

La tendencia es visible quizás desde los años sesenta, cuando por primera vez un movimiento masivo de jóvenes se identificó como bohemios. Lo que resulta interesante de recalcar es que Bohemia era profundamente disfuncional. Produjo familias caóticas, alcoholismo, arte inconsecuente y bancarrotas. Hacer de Bohemia un fetiche es subestimar el valor de la democracia representativa, el respeto, el orden y la solvencia.

Conclusión

La gran idea de este ensayo es la de recordarnos que la libertad —los derechos y las libertades— fluye de un buen gobierno y del orden. De manera extraña, fluye de ciudadanos disciplinados. Fluye de adultos responsables y considerados que entienden que la vida no puede ser un juego de niños o una comuna hippie. La gente moderna tiene más libertad que cualquier otra en la historia, pero quizás la entienda menos. Incluso quizás no la aprecien tanto como deberían, como algo compartido y creado por la gente y las instituciones. Uno no siempre crea más libertad en la sociedad al reclamar más libertad para uno mismo. Quizás hemos llegado al final de un período especial en el flujo incesante de la moda en los asuntos humanos. Hemos celebrado el egoísmo y los malos modales como que si fueran una expresión de la libertad. Es hora de que adoptemos una visión más tradicional de la libertad: una que valore de manera muy especial la libertad de los demás.